



Municipalidad Metropolitana
de Lima



SERPAR SERVICIO DE
PARQUES DE LIMA

RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 221 - 2016

23 AGO. 2016

LA SECRETARIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución de Secretaria General N° 116-2015 de fecha 03 de febrero de 2015, se designa a Don David Uypan Torres en el cargo de Administrador de la División Administrativa del Parque Los Anillos de la Gerencia de Administración de Parques del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA;

Que, por la Resolución de Secretaria General N° 144-2016 de fecha 16 de junio de 2016, se encarga las Funciones del Parque Flor de Amancaes a Don David Uypan Torres;

Que, es competencia de la Secretaria General adoptar las acciones administrativas de personal, con la finalidad de salvaguardar el normal funcionamiento de la Entidad;

De conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1784-MML que aprueba el Estatuto de SERPAR LIMA, en su artículo 17 inciso d), y conforme a la nueva estructura orgánica aprobada por Ordenanza N° 1955-MML, el D. Leg. N° 1057 y el D. S. N° 075-2008-PCM.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDO a partir de la fecha la designación otorgada a Don David Uypan Torres en el cargo de Administrador de la División Administrativa del Parque Los Anillos de la Gerencia de Administración de Parques del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA.

ARTICULO SEGUNDO.- Dejar sin efecto a partir de la fecha en encargo de funciones de la Administración del Parque Flor de Amancaes, dispuesto por la Resolución de Secretaria General N° 144-2016 de fecha 16 de junio de 2016.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que la Sub Gerencia de Recursos Humanos realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente resolución.

ARTICULO CUARTO.- NOTIFÍQUESE la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

CELSO DÍAZ CARMELINO
SECRETARIO GENERAL
SERPAR LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima